

Expediente: 191/22
Carátula: CORREA OMAR ANDRES C/ AGUIRRE JULIO CESAR S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/08/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORREA, CRISTINA DEL CARMEN-ACTOR
900000000000 - CORREA, SANDRA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - CORREA, MARIA EUGENIA-ACTOR
900000000000 - AGUIRRE, JULIO CESAR-DEMANDADO
27205719410 - CORREA, OMAR ANDRES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 191/22



H3040180268

JUICIO: CORREA OMAR ANDRES c/ AGUIRRE JULIO CESAR s/ DESALOJO. EXPTE. N°191/22..

Monteros, 28 de agosto de 2024.

Agréguese y téngase presente Acta de Cierre de Mediación sin Acuerdo que acompaña.(Providencia simple firmada por el actuario, Art. 209 inciso 1° ley 9.531). NC

Actuación firmada en fecha 28/08/2024

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.